

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 8 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE.

Dice «La Correspondencia»:

«Nuestras noticias no están conformes con las de «El Imparcial», sobre la actitud que este periódico atribuye al marqués de la Vega de Armijo. Cree el colega que este respetable hombre político extremará su oposicion al ministerio; y creemos nosotros que, consecuente con su actitud en el último período legislativo, se limitará á no confundir sus aspiraciones y las de sus amigos con las de la mayoría.»

—Leemos en el mismo periódico:

«Andan equivocados los que atribuyen al ministro de Hacienda el pensamiento de presentar en la próxima legislatura un importante proyecto de ley para amortizar grandes cantidades de capitales de la deuda, destinando recursos especiales que sirvan exclusivamente para este objeto.»

—El general Quesada ha venido á Madrid con el exclusivo objeto de traer á su familia; pero aprovechando su presencia en esta corte, ha conferenciado largamente con el presidente del Consejo de ministros sobre la situacion de las provincias sujetas á su mando, donde no ocurre nada de extraordinario, y se van resolviendo lenta y perseverantemente los pensamientos del gabinete en la grave é importante cuestion foral, en armonia con los intereses generales del Estado y los de aquellas provincias.

—En Lisboa ha corrido el rumor de que el rey D. Fernando, de acuerdo con la condesa de Edla, ha requerido á la Santa Sede para que anule su matrimonio que, como es sabido, se celebró secretamente, y acerca del cual, segun parece, no existe registro alguno en la parroquia en que se verificó ni en ningun archivo público.

Haciéndose cargo de este rumor, dice el corresponsal en Lisboa del diario de Oporto «A Actualidade»:

«Es difícil averiguar qué ha dado origen á este rumor y lo que motiva la insistencia con que se repite; por eso no es fácil tampoco afirmar ó negar su exactitud no obstante de que hay grandes presunciones de que no pase de ser una filfa.»

Si se confirmase la noticia de que me ocupo, seria indicio de graves acontecimientos políticos, porque un hecho de esta clase solo podria tener por fin preparar al rey D. Fernando para ejercer nuevamente la regencia que encontraria dificultades grandes en el país si la señora condesa de Edla se conservase en la posicion semi-oficial en que se halla hoy.

No falta quien pretenda ver en el hecho de no haber ido la condesa de Edla á Cascaes el dia del cumpleaños de la reina, en el prolongado Consejo de ministros que tuvo lugar el sábado, y en los pronósticos de ciertos médicos acerca la salud de un elevado personaje, indicios seguros de la verdad del caso.

Lo que sí puede afirmarse es que estos rumores fueron esparcidos en Lisboa.»

—Creen algunos amigos del señor Pidal y Mon que este elocuente orador dirigirá al Gobierno una interpelacion sobre asuntos de la peregrinacion á Roma.

Las reformas que por el ministerio de la Guerra se han mandado plantear en el arma de infantería á fin de realizar las economías que exige la situacion del Tesoro, son las siguientes:

1.ª La fuerza total de cada batallon, excepto la del regimiento Fijo de Ceuta, se distribuirá en las seis primeras compañías, quedando las sétimas y octavas solamente con los cuadros de oficiales que actualmente tienen, y además un sargento primero, un segundo y un corneta.

2.ª El sobrante de clases de tropa que resulte se amortizará por los medios y en la proporcion prevenida para los de jefes y oficiales, é interin ocurren vacantes para ir dando destino á las clases sobrantes de que se trata, serán agregados á las compañías para el servicio, y continuarán abonándose sus haberes en la forma marcada en reglamento para los supernumerarios.

3.ª Se suprimirá un alférez por compañía, así en los batallones activos, incluso los del Fijo de Ceuta, como en los de reserva, pero sin que esta reduccion motive el pase á situacion de reemplazo de una parte de los actualmente colocados, sino que se amortizará una plaza de alférez por compañía á medida que vayan ocurriendo vacantes de las cuales seguirá adjudicándose al turno de ascenso el tercio que le corresponde.

Y 4.ª Queda autorizado el director general del arma para proponer aquellas medidas que tiendan al fin que se propone la reforma que queda apuntada, y que considere compatibles con los buenos principios de organizacion y con los intereses de los subordinados.

—Una carta de Bayona que publica «El Imparcial», dá las siguientes noticias acerca de la prision de Rosa Samaniego:

«Hace tres semanas próximamente que en una carta escrita desde Bayona, daba yo cuenta del famoso criminal de la sima de Iguzquiza, llamado Rosa Samaniego.

Decia, si mal no recuerdo, que habia salido de Bélgica y se dirigia á Bayona á engrosar el gran ejército de ojalateros que reside en los pueblos fronterizos.

En efecto, Rosa Samaniego, que vivia en Amberes con el nombre de Durand, dejó las orillas del Escalda y llamándose Ramon Sanchez llegó á París, hospedándose en Passy, rue de la Pompe, 49, morada de don Carlos.

Allí fué recibido con los honores debidos á su rango de jefe carlista, y festejado como amigo de la casa. Sentado en la mesa, al lado de doña Margarita, haciendo gala de finos modales, comenzaba la conversacion refiriendo sus hazañas de la barranca de Navarra, y revelando planes para el porvenir.

En el bosque de Bolonia se le vió varias veces acompañando á doña Margarita, que apenas deja de salir un dia al «bois» en su landó.

Estuvo en París Rosa Samaniego tres dias, y en la noche del 14 tomó el tren de Burdeos y se dirigió á esta ciudad, parándose en Tours, Angouleme y Livourne. Durante el viaje, que fué laborioso y bastante largo, nadie sabia el paradero del personaje, y los agentes del gobierno español perdian las esperanzas de capturarlo.

En tanto se habia pedido por la embajada de España en París la extradicion de Rosa Samaniego, y este llegó á Bayona sin que el gobierno español ob-

tuviera del francés lo solicitado por el marqués de Molins.

El celo y actividad del cónsul general de Bayona suplió la lentitud de las negociaciones de captura y extradicion, porque Rosa Samaniego fué preso y conducido á la cárcel merced á orden del subprefecto de Bayona.

En una casa del barrio de Saint-Esprit hallábase el feroz partidario saboreando las dulzuras de un sueño letárgico, cuando llamaron á la puerta de su cuarto y se vió en presencia del comisario de policía de Bayona.

—Levántese Vd., caballero.

—¿Qué se le ofrece á Vd.?

—Diga Vd. su nombre.

—Ramon Sanchez.

—Es falso: Vd. no se llama así.

—Sí, señor.

—No, señor.

El comisario de policía, dándose á conocer, enseñó el fajin y le intimó dijera su verdadero nombre, si no queria agravar su posicion.

—Pues bien: yo soy Rosa Samaniego. ¿Qué me quiere usted?

—Vístase y sígame.

—¿A dónde?

—A la cárcel.

Al oír estas palabras palidece Rosa Samaniego y cruzando las manos, le dice al comisario:

—Por Dios, no me ate Vd.; yo le seguiré á donde quiera.

Vistióse Rosa Samaniego, y entonces el comisario llamó á sus agentes, que maniataron al héroe de Iguzquiza y le llevaron entre cuatro agentes á la cárcel, en que aun se encuentra.

Allí se le ocuparon 10,000 reales en oro y una porcion de papeles que revelan sus planes é inteligencia con sus partidarios para penetrar en España.

El presidente del Consejo felicitó al cónsul de Bayona por la importante captura, y creemos que estará impaciente por que Francia despache la demanda de extradicion.

El señor marqués de Molins secundará al gobierno ó lo habrá secundado ya, porque todo retraso seria perjudicial para el principio de autoridad y atentatorio á la dignidad de nuestro gobierno.

Rosa Samaniego, cuyo proceso debe conocer nuestro embajador y aun tener de él copia y traduccion, es un presunto criminal y el gobierno francés no puede diferir la entrega de la extradicion ni un solo instante.—M.»

(«El Diario Español.»)

LA GUERRA DE ORIENTE.

Segun noticias de París, un despacho auténtico de Constantinopla anuncia que en la noche de 1.º de noviembre quedó firmado el armisticio entre Turquía y Servia. Añade el despacho que la Puerta, ántes de aceptar el armisticio, pidió la garantía de que seria aceptado igualmente por la Servia. Consultado el gobierno servio, contestó que lo aceptaba.

El armisticio no ha podido venir en ocasion mas oportuna para los servios, que se encontraban en la situacion mas apurada, habiendo perdido á Alexinat y tenido que evacuar á Deligrad. La marcha

de los turcos hácia el Norte ha hecho inútiles las plazas fortificadas de los servios en la orilla derecha del Morava búlgaro. El ejército otomano, dejando atrás esas plazas, ha vuelto sobre ellas y ocupándolas sin que el enemigo, derrotado y desorganizado, haya podido defenderlas. Mas allá del ángulo formado por la union del Morava húngaro y del Morava servio, cesan los obstáculos naturales, y el camino del Norte que conduce al Danubio se prolonga en un valle bastante ancho en el que es difícil la resistencia. Era, por lo tanto, muy probable que á no haber venido tan á tiempo el armisticio, nada habria podido salvar los restos del ejército servio ni impedir á los turcos avanzar sobre el Danubio á Semendria y Belgrado.

La Servia se libra con el armisticio de no ser invadida hasta en su capital por un enemigo al que no parece que pueda resistir eficazmente. La Turquía, victoriosa y en posesion de las plazas fuertes que por tanto tiempo han detenido el avance de sus tropas, no tiene ya un gran interés militar en continuar la guerra, y su interés político está evidentemente en no exasperar á los rusos llevando las cosas al extremo. Queríase imponerle un armisticio para evitar á los servios un desastre previsto, y la Puerta ha frustrado esa maniobra con el triunfo de sus armas. Ahora puede, sin mengua de su prestigio militar, mostrarse pacífica y moderada. En frente de la Servia, á la que tiene casi sojuzgada, se encuentra en buena posicion para tratar de la paz, y las victorias de estos últimos dias la permiten acceder sin deshonra á la demanda de un armisticio inmediato hecho por la Rusia con la amenaza de romper las relaciones diplomáticas.

Falta resolver todavía la cuestion mas difícil que la de las armas, relativa á las reformas interiores de Turquía y á las garantías de ejecucion de estas reformas. En todos esos puntos seria muy trabajoso para los diplomáticos europeos el ponerse de acuerdo entre sí y con la Puerta. Pero la guerra de Servia introducía en esas negociaciones una complicacion que amenazaba la paz de Europa, y, por lo ménos, esa complicacion desaparece con el armisticio.

No queremos hacernos cargo del grave rumor que nos trasmite hoy un despacho de Berlin, insinuando que la Rusia exigiria la evacuacion de la Servia por los turcos, porque no lo consideramos probable ni es de presumir que Turquía hubiera firmado el armisticio con tan dura condicion de la que nunca se ha hablado en todo el curso de las negociaciones. Semejante exigencia revelaria el propósito de parte de la Rusia de emprender la guerra contra Turquía á todo trance, y no creemos que necesitase llevar las cosas á ese extremo para que el gobierno otomano acceda á las demandas de la Europa. Creemos, pues, que el problema de Oriente pasará al estado de cuestion diplomática, qué á través de fases mas ó ménos laboriosas, llegará al fin á resolverse pacíficamente

Madrid 3 de noviembre.

El grupo de los constitucionales que cuenta, como dije á V. ayer, unos veintiseis ó veintiocho diputados, aparece ya desde hoy dividido en dos agrupaciones, á consecuencia de haber citado el señor Santa Cruz para una reunion esta noche.

El Sr. Alonso Martinez, que al principio y en una conferencia que tuvo con el Sr. Santa Cruz, prometió asistir á dicha reunion, promesa hecha por lo visto de mala gana, protestando que tenia que asistir como testigo al casamiento de su sobrino el gobernador de Toledo, salió anoche con su familia para dicha poblacion, y por tanto no asistirá á la conferencia de esta noche.

Tampoco irán los siete ú ocho disidentes amigos particulares del Sr. Alonso Martinez, entre ellos el Sr. Groizard, y como no ha llegado aun á Madrid el Sr. Candau, no se sabe si se quedará en el grupo del Sr. Santa Cruz ó en el del Sr. Alonso Martinez.

Con el Sr. Santa Cruz están el general Zavala, los ex-ministros Silvela y Fernandez de la Hoz, D. Cirilo Alvarez y otras personas importantes de dicho grupo constitucional, las cuales tendrán respecto al gobierno, una conducta mucho mas benévola que la de la fraccion capitaneada por el señor Alonso Martinez, aunque es dudoso que quieran confundirse con la mayoría.

Con el Sr. Alonso Martinez quedarán el Sr. Groizard, los Sres Candau y Gamazo, el director de «La Pátria» y cinco ó seis personas menos conocidas.

Como esto significa un fracaso completo del centro parlamentario, no es extraño que algunos amigos del Sr. Alonso Martinez proyecten fusionarse con los constitucionales no disidentes.

Hay, sin embargo, para ello un obstáculo insuperable, cual es que los constitucionales no han de hacer ninguna clase de sacrificios para aumentar su fraccion con ocho ó diez votos que les pueda llevar el Sr. Alonso Martinez, y como es requisito indispensable para que la fraccion constitucional permanezca unida dejar las cosas como están respecto á declaraciones sobre reformas en el Código fundamental del Estado, lo probable es que al reanudar sus tareas las Córtes, la mayoría aparezca por lo pronto mas homogénea que lo estaba al terminar la legislatura.

Digo por lo pronto, porque no podrá evitar el gobierno ni nadie que los disgustados se vayan agregando poco á poco, unos al grupo del Sr. Alonso Martinez y otros al del Sr. marqués de la Vega de Armijo.

Ninguna de ambas fracciones, ni ambas reunidas, formarán un grupo de diputados bastante numeroso para poner en peligro la vida del ministerio en lo que resta de legislatura, porque las cuestiones que hay que ventilar en ella están ya prejuzgadas, y las verdaderas dificultades no aparecerán hasta que empiece la segunda legislatura y se presenten á las Córtes los presupuestos del año próximo.—P.

(«Provincias.»)

MADRID 4 DE NOVIEMBRE.

Anoche se comentaban con calor en los círculos políticos, los proyectos que se atribuyen al señor Cánovas respecto al período legislativo, que comienza pasado mañana.

Comenzaremos por declarar que la impresion era penosísima y general el disgusto, hasta entre aquellos políticos que tienen fama de ser ménos impresionables.

Se atribuye al señor presidente del Consejo el propósito de restablecer la ley electoral del señor Posada Herrera y la cuota de 200 reales como base del derecho del sufragio, y que una vez restablecida esa legalidad, se nombraria una comision compuesta de individuos de todos los lados de la Cámara para estudiar las bases de una nueva legislacion sobre tan importante derecho. El proyecto nos parece tan absurdo, que el mismo señor Posada Herrera, autor de la ley del 65, tendria, atendiendo á su patriotismo y lealtad, que declararla contraproducente con relacion á los actuales momentos.

Una ley hecha hace trece años como medio de transaccion con el partido progresista, lanzado al retraimiento un año ántes por actos del Gobierno que no debe olvidar el señor Cánovas, no responde en manera alguna al estado actual de los partidos, á las necesidades políticas ni á la trasformacion por

que han pasado los altos poderes del Estado.

Caso, pues, de que sea cierto, como se asegura, que el señor Cánovas abrigue ese proyecto, nadie se explica su pensamiento, ni á los fines á que se dirige.

Tambien abriga el Sr. Cánovas otro proyecto no no menos grave.

El presidente del Consejo desea que las Córtes ocupen su atencion, de una manera preferente, en las leyes orgánicas y en la de eleccion del Senado, y como aspira á cerrar las Cámaras para el dia 23 de Diciembre, se propone que, si es necesario, se celebren sesiones dobles, y en último caso, hasta permanentes.

Este segundo proyecto ha sido, si cabe, peor acogido que el anterior. Todos se conducen del espíritu avasallador del Sr. Cánovas, que llega hasta á invadir los «fueros de las Córtes», pronunciándose con este motivo la palabra «retirada» de las Cámaras, con cuyo acto responderán las oposiciones tan pronto como el jefe del Gobierno inicie los proyectos, por cuya razon es de dudar que al fin se decida á llevarlos á cabo.

Tenemos que hacer una aclaracion que rectificará la opinion equivocada, que atribuye al acto de asistir el presidente de la Cámara popular á la reunion que celebrará esta noche la mayoría, y de la cual se hace eco «El Imparcial», demostrando así desconocer el carácter que reviste el presidente del Congreso, que elegido por el voto unánime de los diputados de todas las fracciones, tiene que cumplir especialísimos deberes.

El Sr. Posada Herrera, como presidente, no puede dejar de estar allí donde la mayoría se encuentre. ¿Como es posible otra cosa? ¿A que político esperto se puede ocultar, sin embargo, que actos oficiales no tienen esa significacion política que se les atribuye? Si el Sr. Posada fuera presidente por mayoría, en vez de serlo, como lo es, por unanimidad, tal vez los que tal suponen tuvieran razon. ¿Pero no tiene el Sr. Posada deberes de reglamento para unos y para otros? ¿No los tiene, sobre todo políticas, esencialmente políticos, para con mayoría y minoría, en virtud de cuya confianza preside el Congreso? Pues, ¿como se puede suponer que prescinda de ciertas consideraciones?

La asistencia del Sr. Posada no es otra cosa que el cumplimiento de un deber, y nunca una aprobacion explícita á la política del Sr. Cánovas.

(«Parlamento.»)

Vamos á reproducir una proclama del presidente Grant, relativa á las violencias de que es teatro el Estado de la Carolina.

Mañana comentaremos este documento, que ha causado fuerte sensacion en los Estados-Unidos, y dice así:

«Considerando que la insurreccion y la violencia doméstica existen en algunos condados del Estado de la Carolina del Sur, y que existen tambien ciertas coaliciones conocidas con la denominacion de «Rifle Clubs,» cuyos miembros recorren de dia y de noche á caballo y armados la comarca, asesinando á los ciudadanos pacíficos, y que estas coaliciones, aunque prohibidas por las leyes del Estado, no pueden ser suprimidas por los procedimientos ordinarios de la justicia;

Considerando que, segun la Constitucion de los Estados-Unidos, deben estos proteger á todo Estado contra la violencia doméstica, siempre que así lo pida la legislatura, y á falta de ésta el poder ejecutivo;

Considerando que, con arreglo á las leyes, podia legalmente el presidente de los Estados-Unidos; en caso de insurreccion, hacer uso de la milicia, cuan-

do lo pidan el poder legislativo ó el poder ejecutivo del Estado perturbado, para suprimir la insurreccion y hacer respetar las leyes;

Considerando que el poder legislativo del Estado de la Carolina del Sur no está reunido en la actualidad y que el poder ejecutivo, en virtud de la seccion IV del art. 4.º de la Constitucion, me ha pedido la fuerza armada necesaria para proteger el dicho Estado y sus ciudadanos contra la violencia doméstica y para asegurar la debida ejecucion de las leyes; y

Considerando que cuando el presidente de los Estados-Unidos juzgue necesario emplear la fuerza militar con los fines ya dichos; debe intimar por medio de una proclama á los insurrectos que se disuelvan y se retiren pacíficamente á sus hogares en un plazo limitado.

Yo, Ulises S. Grant, presidente de los Estados-Unidos, intimo por la presente proclama á todas las personas que en el Estado de la Carolina del Sur cometen los dichos actos ilegales é insurreccionales que se dispersen y se retiren pacíficamente á sus hogares en el plazo de tres dias, á contar desde esta fecha, que abandonen las ya citadas coaliciones y que se sometan á las leyes y á las autoridades del Estado, é invoco el auxilio y la cooperacion de todos los buenos ciudadanos para sostener las leyes y conservar la paz pública.—Dado en Washington el 17 de Octubre de 1876.—Firmado.—Grant.—Por el presidente, John Cadwallader, secretario interino de Estado.»

Como complemento de esta proclama, hé aquí la orden dada por el secretario de la Guerra al general Sherman, comandante de la division militar del Atlántico.

«Teniendo en cuenta el estado de los asuntos públicos en la Carolina del Sur, es posible que la proclama del presidente no sea obedida. En prevision de esta eventualidad, ordenará V. inmediatamente á todas las fuerzas disponibles de la division del Atlántico que se pongan á las órdenes del general Ruger, comandante de Columbia (Carolina del Sur). A este jefe ordenará V. que sitúe sus tropas en las localidades en que puedan ser rápida y eficazmente utilizadas, si se opone resistencia á la autoridad de los Estados-Unidos.

Es de esperar que se evite el choque tomando estas precauciones; no obstante, manifieste V. al general Ruger que el Gobierno está decidido á hacer respetar el espíritu de la proclama presidencial y á sostener esta por la fuerza militar, apoyada, si es preciso, por la milicia de los Estados.

Washington 17 de Octubre de 1876.»

La victoria de los turcos en sus últimas operaciones sobre el Morava ha sido completa. El domingo tomaron las últimas posiciones que conservaban los sérvios alrededor de Djunis. La artillería sérvia, que hasta ahora no habia mostrado desaliento, como la infantería, rehusó batirse, y todo el peso de la defensa cayó sobre los rusos, que resistieron valerosamente, pero fueron derrotados. Por resultado de la toma de Djunis, el ejército sérvio quedó cortado en dos. El ala derecha, á las órdenes de Horvato-vitch, fué rechazada al Oeste sobre Krujewatz. Tchernaiiff, con el resto del ejército, repasó el Morava búlgaro, y en vez de replegarse sobre Deligrad, remontó al Norte hasta Razani, á 20 kilómetros por cima de Deligrad, y en el camino que conduce de esta plaza á Paratchin y desde allí al Danubio. Parece, no obstante, que luego volvió á Deligrad.

Esta vez han dado muestras los turcos de saber aprovechar la victoria. Un despacho de Belgrado anuncia que el lunes bombardeaban ya á Alexinat y Deligrad con 18 piezas de sitio. Si esta noticia es

cierta, los turcos, dueños ya de la orilla izquierda del Morava, tienen grandes probabilidades de apoderarse en poco tiempo de las plazas fuertes de la orilla derecha, porque no puede contarse con una resistencia de parte de un ejército batido y desmoralizado. De modo que las plazas fuertes del Morava han sido primero flanqueadas; ahora están muy amenazadas, y si son tomadas, los turcos no encontrarán ya obstáculos en el camino de Belgrado.

Ante semejante peligro, el Gobierno sérvio acudió á Rusia, y el príncipe Milano suplicó al czar que impusiera al vencedor un armisticio inmediato, y en caso de negarse la Puerta entrara en campaña contra los turcos. Ya sea por efecto de esta demanda ó de propio impulso, la Rusia, así que supo los desastres de los sérvios, se apresuró á prestarla su concurso para impedir á los turcos que se aprovecharan de su victoria. El «Diario Oficial» de San Petersburgo anuncia que el general Ignatieff ha recibido orden de exigir de Turquía la aceptacion, en el término de cuarenta y ocho horas, del armisticio de seis semanas, ó de lo contrario de romper toda relacion diplomática y marchar de Constantinopla.

De consiguiente la Puerta se ve en la alternativa, ó de renunciar á acabar con el ejército sérvio y á apoderarse de las plazas, ó de exponerse á una guerra con Rusia. Al punto á que han llegado las cosas, no le queda á Turquía otro recurso que ceder.

(«Popular.»)

—Dice «El pueblo Español» del 4:

Varios corresponsales de periódicos ingleses han teleografiado á sus diarios dando cuenta de la llegada á Cuba del general Martinez Campos.

—Segun despacho de la Habana, fecha 29 último, las operaciones en gran escala contra los insurrectos deben empezar el 15 del corriente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 3 de noviembre.

La «Gaceta» no publica ningun real decreto de interés general.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica una real orden autorizando la subasta para la prolongacion de la línea telegráfica de Madrid á Marsella por Tarancon, Cuenca, Teruel, Alcañiz, Lérida y Zaragoza.

París 2.—Aun no ha llegado la confirmacion oficial de haberse firmado el armisticio que se aguarda con impaciencia.

Roma 2.—El obispo de Urgel se ha presentado al señor Cárdenas.

Se espera en esta al cura Santa Cruz.

El cardenal Borromeo calificó duramente á los promovedores del incidente Coello. El arzobispo de Granada envió á este último su tarjeta.

Viena 2.—Dícese que Turquía ha exigido que el armisticio garantice la paz, y no sea simplemente una próroga á la guerra.

Constantinopla 2.—La conferencia de las seis grandes potencias se ocupará única y preferentemente de la paz.

Solo exigirá la autonomía administrativa no política, de la Bosnia, la Hercegowina y la Bulgaria.

Viena 2.—A la embajada rusa avisaron de Constantinopla, afirmando que Turquía contesta con evasivas al ultimatum.

París 2.—En el ministerio de Negocios extranjeros se afirma que el armisticio concedido por Turquía ha sido aceptado por Sérvia.

Madrid 3.

El señor Cánovas del Castillo recibe adhesiones políticas importantes.

En el proyecto sobre la resignacion de poderes que el gobierno presentará á las Córtes, se excluye á la prensa.

El gobierno turco ha aceptado las proposiciones de Rusia.

Renace la idea de convocar un Congreso europeo que arregle las condiciones de la paz.

Se han aprobado las disposiciones adoptadas por el capitán general de Valencia para la represion del contrabando.

Gana terreno el propósito de la mayoría de acelerar la discusion de las leyes orgánicas.

A la reunion de los constituciones disidentes, han concurrido nueve diputados y seis senadores de los 39 y 24 respectivamente que han sido convocados.

Han acordado asistir á la reunion de la mayoría y congregarse nuevamente el martes para acordar la actitud que deben observar.

Madrid 4.

La «Gaceta» no publica ninguna disposicion de interés general.

Ayer tarde llegó á la Habana el general Martinez Campos.

Asegúrase que el marqués de la Vega de Armijo se niega á ocuparse de política.

La reunion de los constitucionales se celebrará el domingo.

París 3.—El armisticio, comprendiendo el Montenegro, se planteará inmediatamente.

San Petersburgo 3.—El czar permanecerá en Livadia hasta el 7 del actual.

Viena 3.—Tras el armisticio, se prevee la posibilidad de la guerra.

Roma 3.—El cardenal Antonelli está agonizando.

París 3.—Con asombro de todos, los rusos y los turcos se siguen armando con febril actividad, y concentran sus fuerzas en las fronteras y costas.

(«Diario de Palma.»)

Madrid 4.

Ha regresado á esta capital el señor Sagasta, é inmediatamente ha visitado á la duquesa de la Torre.

Se calcula en ciento ochenta el número de diputados y senadores que asistirán esta noche á la reunion de la mayoría en la presidencia.

Mañana por la tarde se reunirán en el Congreso los constitucionales.

Una de las primeras sesiones que celebre el Congreso versará sobre las casas de imposiciones que se han declarado fuera de la ley.

Han sido puestos en libertad los militares que estaban presos á consecuencia de la conspiracion descubierta, excepto los generales Búrgos, Merelo y Patiño.

El señor Danvila dejará el lunes en la mesa del Congreso su proyecto de código rural.

Semlin 2.—Los turcos han entrado en Krujewatz, entregándose al incendio y al saqueo.

Esta noticia ha producido gran consternacion en Belgrado.

Krujewatz es la última plaza fuerte de los sérvios y la llave de Belgrado.

El camino de esta capital queda libre; pero se cree que el ejército turco recibirá la orden de no seguir adelante.

Berlin 3.—Ha comenzado á circular una noticia grave, que ha venido á turbar el buen efecto que en los primeros momentos produjo la noticia del armisticio.

En los círculos diplomáticos se dice que Rusia pedirá que el ejército turco abandone el territorio sérvio, á lo cual se negará la Puerta. Si sucediese esto, el armisticio no evitaria por consiguiente la guerra.

Así se afirmaba anoche en centros autorizados; pero esta noticia debe acogerse con la debida reserva, por tratarse de un simple rumor.

(«Provincias.»)

Madrid 4.

Nada importante publica la Gaceta.

En la junta de disidentes ha habido escasa concurrencia. Acordóse asistir á la reunion de la Presidencia y reunirse otra vez el martes para acordar la conducta que deben seguir en las próximas sesiones.

Ha llegado á la Habana el general Martinez Campos.

El Montenegro ha aceptado el armisticio.

Madrid 5.

Se han reunido los constitucionales acordando dirigir mañana varias interpelaciones al gobierno. Créese que toda la sesion se ocupará en preguntas y respuestas.

Se ha puesto en comunicacion al general Acosta.

Los tenedores de obligaciones de ferro-carriles, pedirán al gobierno se amorticen como se hacian ántes del arreglo de la Deuda.

Espérase en Algeciras la escuadra de instruccion que se está organizando en Cartagena.

El viernes suicidose en Bayona un conocido carlista importante.

Una conferencia diplomática decidirá la cuestion de guerra de Oriente y se reunirá decididamente en Constantinopla.

El sultán se encuentra hoy enfermo. («Isleño.»)

Madrid 6.

Mañana leerá el señor Cánovas en el Senado ocho proyectos; entre ellos uno levantando la suspension de las garantías constitucionales.

En la reunion de los sagastinos se acordó acentuar la oposicion al gobierno en uso de las facultades de interpelarle.

Se han fijado las posiciones de los beligerantes.

Las plazas seguirán bloqueadas, limitándoles las facultades de racionarse. («Diario de Palma.»)

Crónica Local.

A las cuatro y media de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Mahonés» conduciendo la correspondencia pública y 15 pasajeros.

Todo el dia de hoy ha permanecido el cielo encapotado, dejando caer á intervalos unas cortas lluvias.

Mañana por la tarde debe salir de esta ciudad para el vecino pueblo de Alayor donde cuenta pasar dos dias, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesi acompañado de su secretario y canónigo, trasladándose despues á la villa de Mercadal y desde este último punto al palacio episcopal de Ciudadela.

Bajo el título de «Escenas Baleares» hemos recibido una obrita elegantemente impresa en Palma de Mallorca cuyo autor es don Antonio Frates y Sureda. Su solo título es mas que suficiente para demostrar al público la brillante idea de su autor. Divídese en tres partes, Los dos amores, un destajo á media noche, y las mejoras. Véndese al ínfimo precio de 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

Damos las gracias á su autor por tan fina atencion.

El vapor «Mahonés» despues de haber desembarcado el equipaje y pasajeros de que ha sido portador, ha dado remolque y conducido á este puerto desde el Lazareto al bergantin español «Profeta» con cargo de maderas y resina.

En la tarde de ayer emprendió su marcha para Barcelona directamente el vapor español *Rápido*.

Leemos en los periódicos de Madrid que el Ayuntamiento de Palma de Mallorca parece va á sufrir una importante modificacion.

ESCUELA ELEMENTAL CATÓLICA DE NIÑAS.

Queda abierta todos los dias laborables de 8 á 12 mañana, y de 2 á 5 tarde, en la calle de la Infanta n.º 29; regentada por las señoritas hermanas doña Francisca y doña Catalina Pons y Clar; quedando á cargo de la una la enseñanza literaria, y de la otra la de todas las labores propias del sexo.

Los precios de mensualidad son convencionales y módicos.

Para ellos, y cuanto otro gusten de saber los padres entenderse con dichas señoras.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

EXTRACTO de las cuentas del mes de Setiembre último aprobadas por la Junta Directiva en sesion de esta fecha.

	CARGO.	
	Eses.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja en fin del mes anterior.	1507	802
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador.	289	793
Por lo ingresado por el Director de la casa-asilo de reintegros y de lo hallado en el cepillo del establecimiento.	0	500
Por lo id. de un donativo de una persona caritativa.	0	400
Por lo id. de un id. id. por mano de don Francisco Mercadal y Portella.	20	000
Por lo id. del producto de la rifa celebrada en San Luis por la fiesta anual de su Santo Patron.	35	800
Total cargo S. E. ú O.	1854	295

DATA.	
Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociacion en el mes de esta cuenta.	81 055
Por el id. id. de los id. en especie id. id.	220 218
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y limpieza de la casa-asilo.	5 590
Por el haber del recaudador en el mes de esta cuenta.	8 000
Total data S. E. ú O.	314 863

RESUMEN.	
Importa el cargo.	1854 295
Id. la data.	314 863
Existencia para 1.º Octubre.	1539 432

NOTA.—Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 360 sopas y 540 panes.

Mahon 25 de Octubre de 1876. — El Tesorero,

José Alberti y Sancho.—V.º B.º—El Vice-presidente.
—Rafael Femenias Gahona.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Existencia en 1.º del actual.	418
Altas en dicho mes.	»
Suma.	418
Bajas en id.	2
Existencia para 1.º de Noviembre	416

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudacion, Gregorio Femenias Aledo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Rufo, obispo y S. Florencio, obispo y confesor.

CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de San José, de 5 á 7 de la tarde.

CORTE de MARIA.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana.

Los cuatro santos mártires coronados.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 7.

De Palma en un dia vapor-correo «Mahonés, c. D. Juan Thomás, con 18 trips., 15 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 7.

Para Argel con efectos y sillares pailebot «Menorquin,» p. Jacinto Leon, con 7 trips. y 8 pas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 37 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 50 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 y 28 minutos de la noche. —Pónese á la 1 y 40 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.—6'15 t.

Mahon 7.—2'31 t.

En el Congreso de diputados se lee una queja del señor Marfori sobre la prision que sufre.

Los constitucionales interpelarán despues de verificado el sorteo de las secciones.

Existen dificultades acerca el armisticio de Constantinopla.

Ha fallecido Antonelli.

Interior, 12'00.

Exterior, 12'20.

Bonos, 57'50.

Anuncios.

ARMAS. OJO CAZADORES.

ARMERIA DE COSTAS É HIJO,

CONDE ASALTO, 9.

BARCELONA.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.